SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

PARA: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02 - PRESUPUESTO**

DE: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-03 - ÁREA DE GESTIÓN TIC**

FECHA: **01 de agosto de 2024**

En atención al Plan Anual de Adquisiciones de la EAAA de El Espinal E.S.P. vigencia 2024, me permito solicitar expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalde el siguiente proceso contractual, teniendo en cuenta la siguiente información:

1.- OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR PORTATIL PARA LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL ESP"

2.- VALOR:

OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.600.000).

3.- CÓDIGO PRESUPUESTAL:

99 - 2.1.2.02.01.004.02

4.- NOMBRE:

- Equipos de Oficina Muebles y Enseres – Administración

FIRMA DEL SOLICITANTE
Nombre: CRISTIAN CAMILO RICAURTE FLÓREZ
Profesional Universitario 219-03 – Gestión TIC

Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO
ÁLVARO ANDRÉS BUITRAGO CADAVID
Gerente EAAA de El Espinal E.S.P.

EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL

NIT 890.704.204

CDPS CERTIFICADOS DE DISPONIB. Numero:438

EL SUSCRITO ENCARGADO DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

CERTIFICA

Que existe Disponibilidad por los siguiente(s)rubro(s) presupuestales en la vigencia 2024:

	Código :	ARTICULO	NOMBRE RUBRO	VALOR:
99	2120201004	PRODUCTOS METALICOS		
	212020100402	2.1.2.02.01.004	Equipos de Oficina Muebles y Ensere	8,600,000.00

VALOR $ 8,600,000.00

OBJETO: ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR PORTÁTIL PARA LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL ESP.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: ADMINISTRACION

FECHA DE EXPEDICION 01 DE AGOSTO DE 2024

1657332

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-02

GESTION FINANCIERA

SOLICITUD DE CONTRATO - ORDEN DE COMPRA-.

FECHA DE SOLICITUD: 06/08/2024.

1.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR PORTATIL PARA LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P.".

2.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P. (EAAA) pretende garantizar el cumplimiento de su misión y visión, frente a sus usuarios y comunidad en general, en relación con la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, con calidad, continuidad y cobertura para lograr ser reconocida como una empresa de servicios públicos competitiva en el mercado.

La Empresa en su estructura organizacional se encuentra divida en áreas, entre ellas la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que a su vez cuenta con la dependencia de gestión de Tecnologías de Información y comunicación, la cual se encarga de gestionar técnica y administrativamente los recursos de información que manejen los distintos sistemas computacionales de la EAAA, manteniéndolos actualizados y acordes a los cambios en los procesos que cada dependencia lleva a cabo y gestionando la integración de estos. Así mismo, es responsable de velar por la correcta construcción e implementación de nuevos sistemas de información para brindar una mejor atención a los usuarios internos y externos de la empresa.

Para el cumplimiento de la función misional, la EAAA utiliza diferentes equipos tecnológicos, tales como computadores, escáner, discos duros e impresoras, sistemas de información y demás herramientas tecnológicas, que le permiten realizar los procesos relacionados con el manejo de información de las actividades administrativas y operativas.

En ese orden, con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores propias de los procesos administrativos, especialmente las actividades realizadas por el representante legal, se requiere de un computador portátil que cuente

con las características adecuadas para un uso eficiente en el área de gerencia de la EAAA.

3.- CODIGOS UNSPSC:

Nivel			Descripción
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	
43000000	43210000	43211500	COMPUTADORES NOTEBOOK

4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Computador portátil, con las siguientes características:

- CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia.
- Pantalla de 15,3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED.
- Memoria de 8 GB de memoria unificada.
- GPU de 10 núcleos.
- Trazado de rayos acelerado por hardware, Neural Engine de 16 núcleos.
- 100 GB/s de ancho de banda de memoria.
- Almacenamiento SSD de 256 GB.

5.- OBLIGACIONES:

5.1.- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

5.1.1.- Entregar en las instalaciones de la Empresa, los bienes en la cantidad, calidad y condiciones técnicas requeridas en las fechas establecidas por el supervisor del contrato.

5.1.2.- Asegurar que el bien objeto del contrato sea nuevo y de buena calidad.

5.1.3.- Cumplir con los tiempos establecidos para las entregas de los equipos y de la garantía técnica.

5.1.4.- Responder por la garantia legal en relacion con los bienes.

5.1.5.- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato

5.2.- OBLIGACIONES GENERALES.

5.2.1.- Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.

5.2.2.- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos

5.2.3.- Guardar la debida reserva sobre asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto del contrato, así como de todos aquellos relacionados.

5.2.4.- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

5.2.5.- Entregar la cuenta de cobro junto con el documento equivalente al supervisor designado por la Empresa.

5.2.6.- Anexar a la factura y/o cuenta de cobro junto con el documento equivalente, los documentos legales requeridos por la Empresa como son soporte del pago y/o certificado de pagos del Sistema de Seguridad Social, y demás a que haya lugar de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Contratación y legislación vigente, junto con la certificación de recibo a satisfacción del Supervisor del contrato.

6.- OBLIGACIONES DE LA EMPRESA:

LA EMPRESA se compromete a:

6.1.- Pagar el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas.

6.2.- Ejercer la supervisión general del contrato.

6.3.- Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del supervisor

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo estimado para la ejecución es de quince (15) días, contados a partir de la firma de la orden de compra, cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de la presente orden sin superar el 30 de diciembre de 2024.

8.- PRECIO Y JUSTIFACIÓN.

El valor de la presente contratación es de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($8.600.000) M/CTE.,** valor incluido IVA, incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación.

La anterior suma de dinero, se obtuvo a partir del parametro histórico, sobre el comportamiento contractual de la necesidad planteada en los años anteriores, así como la validación de los recursos disponibles para tal propósito. A su vez, La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P, solicitó a diferentes proveedores cotizaciones que presten el servicio objeto de la orden de prestación de servicios.

9.- FORMA DE PAGO:

La Empresa cancelará mediante **un (01) pago** el valor de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($8.600.000) M/CTE,** valor incluido IVA.

Para lo anterior, se deberá expedir por el supervisor el recibido a satisfacción y acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) y del cumplimiento y entrega de todos los documentos requeridos para el pago.

Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a las fechas de radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso, o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen.

Los pagos de las estampillas y demás impuestos municipales se debitarán al 100% en el primer pago realizado por la entidad.

10.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

La disponibilidad para el presente proceso se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

RUBRO:	2.12.02.01.004.02 99
NÚMERO DE CDP:	438
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CDP:	01 agosto de 2024

VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	$8.600.000,00
VALOR QUE SE PRETENDE AFECTAR PARA EL PROCESO:	$8.600.000,00

11.- SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA:

De conformidad con el artículo 15 del Acuerdo de Junta Directiva N°. 005 del 17 de agosto de 2022, para efectos de verificar, controlar, hacer cumplir y certificar sobre el desarrollo, así como velar el proceso de liquidación del presente contrato, se designa a Carlos Heber Ricaurte Guzmán Jefe de Oficina Asesora de Planeación y TIC - 006-05o quien la Gerencia determine o a quien la Gerente disponga.

12.- PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO:

Clase de Amparo	Porcentaje Asegurado	Vigencia
Cumplimiento	10% del Valor del contrato	Igual al término de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes suministrados	10% del Valor del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y un (01) año más

13.- JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el Acuerdo de la Junta Directiva N° 004 del 21 de marzo de 2024, por medio de la cual se modifica el Acuerdo No. 005 de 2022, de la misma Entidad, y se ajusta el Manual de Contratación de la EAAA, la modalidad de contratación es directa, de conformidad con el artículo 20 de dicho estatuto, que establece lo siguiente:

1. Contratación Directa.
2. Invitación privada con pluralidad de ofertas mayor de 150 a 300 SMLMV.
3. Invitación Pública mayor de 300 a 500 SMLMV.
4. Invitación Pública de más de 500 SMLMV.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con el presupuesto oficial de la presente orden de compra, se hace necesario dar cumplimiento al artículo 21 de la normatividad mencionada, que establece que para los proceso de contracion directa, *"[d]eberá seleccionarse el contratista previa solicitud de al menos tres (3) cotizaciones de los contratistas que se inscriban en el listado de proveedores que para tal efecto determine la empresa, con el fin de seleccionar directamente la mejor oferta, con excepción a los contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos, tecnológicos y de apoyo a la gestión, contrato de intermediario de seguros, los proveedores exclusivos y los demás que*

previamente justifique la entidad en el estudio previo, no requerirán de solicitud de varias cotizaciones, sino solo la del contratista seleccionado".

Así las cosas, el proceso de contratación será a través del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA.

CARLOS HEBER RICAURTE GUZMÁN
Jefe de Oficina Asesora de Planeación y TIC - 006-05

K&S

KYOSERVIS

REGIMEN COMUN
NIT CC : 79.609.959-0

Bogota D.C 31 DE Julio de 2024
Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL

COTIZACION
Respetados Señores :

Atendiendo a su solicitud, me permito cotizar la siguiente el siguiente elemento :

DETALLE	V/UNI	CAN	IVA	TOTAL
- Computador portátil con Pantalla de 15,3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED, memoria de 8 GB de memoria unificada, CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 10 núcleos, Trazado de rayos acelerado por hardware, Neural Engine de 16 núcleos, 100 GB/s de ancho de banda de memoria, almacenamiento SSD de 256 GB	**$7.478.992**	**1**	**$1.421.008**	**$8.900.000**

Cordialmente;

Enrique Parada P

ENRIQUE PARADA PÉREZ
C.C. N° 79.609.959

Tel.: 238 11 53 Cel.: 312 357 64 82
Dir.: Clle. 45 Sur N°. 72B 17

RICOH

KYOCERA

KYOSERVIS@HOTMAIL.COM

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

ENRIQUE PARADA PEREZ

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

3312
Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
9511
Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
4799
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados
4651
Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

rues Asesor Virtual - ...

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

ENRIQUE PARADA PEREZ

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 79609959 - 0
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
1681170

Fecha de Matrícula
2007/03/07
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/04/04
Último año renovado
2024
Fecha de Actualiza
2024/04/04

rues Asesor Virtual - ...

WEB HOST
Soluciones
NIT: 1110505071-1

31 DE JULIO de 2024

Señores
EAAA DE EL ESPINAL ESP

Atendiendo a su solicitud, me permito cotizar la siguiente el siguiente elemento:

CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	V TOTAL
1	• Computador portátil con Pantalla de 15,3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED, memoria de 8 GB de memoria unificada, CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 10 núcleos, Trazado de rayos acelerado por hardware, Neural Engine de 16 núcleos, 100 GB/s de ancho de banda de memoria, almacenamiento SSD de 256 GB	**$9'100.000**

VALOR TOTAL DE COTIZACIÓN: NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($9´100.000) IVA INCLUIDO.

Ing. Carlos E. M. Zamora
Dirección. Cra. 11c sur # 12-21 Ibagué
E-mail: carlitos55533@gmail.com
Celular: 3172887290

Soluciones

MAYORGA ZAMORA CARLOS ENRIQUE

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
9511
Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
4321
Instalaciones eléctricas
5820
Edición de programas de informática (software)

rues Asesor Virtual - ...

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

MAYORGA ZAMORA CARLOS ENRIQUE

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 1110505071 - 1
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Ibague
Número de Matrícula
299466

Fecha de Matrícula
2019/01/28
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/03/22
Último año renovar
2024
Fecha de Actualizació
2024/03/22
Emprendimiento Soci
N

rues Asesor Virtual - ...

ANGELICA GÓNGORA
NIT: 1105670283-3
NO RESPONSABLE DE IVA

TECNOSOLUCIONES D&C

"TECNOLOGÍA A LA MEDIDA PARA SU EMPRESA U HOGAR"

Venta de Equipos Nuevos y Usados, Partes, dispositivos periféricos.
Asesorías y auditorías para cumplimiento de Normatividad.
Diseño y desarrollo de Aplicaciones web y móvil.

Fecha:	31 de julio de 2024
Nombre:	EAAA DE EL ESPINAL ESP
Dirección:	Carrera 6 Nro 7-80
Ciudad:	Espinal – Tolima
Teléfono:	6082390201

COTIZACIÓN

En atención a su solicitud, nos permitimos presentar la siguiente propuesta económica de acuerdo a los productos y/o servicios requeridos:

Item	Descripción	Valor Unitario	Cant.	Valor Total
1	Computador portátil con Pantalla de 15,3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED, memoria de 8 GB de memoria unificada, CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 10 núcleos, Trazado de rayos acelerado por hardware, Neural Engine de 16 núcleos, 100 GB/s de ancho de banda de memoria, almacenamiento SSD de 256 GB	$8.600.000	1	$8.600.000
TOTAL				$8.600.000

CONDICIONES COMERCIALES

GARANTÍA: los productos tienen 1 año de garantía por defectos de fabricación. La garantía se tramita con el fabricante.

FORMA DE PAGO: De Contado
TIEMPO DE ENTREGA: 2-5 días
VALIDEZ OFERTA: 10 días
LUGAR DE ENTREGA: Oficinas de la EAAA de El Espinal ESP

Cordialmente;

ANGELICA GONGORA
Gerente

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

GONGORA ANGELICA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4651
Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
7020
Actividades de consultoría de gestión
9511
Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

rues
Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat
Disponible para hablar!

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

GONGORA ANGELICA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 1105670283 - 3
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Sur y oriente del tolima
Número de Matrícula
114147

Fecha de Matrícula
2022/04/11
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/08/01
Último año renovar
2024
Fecha de Actualizació
2024/08/01
Emprendimiento Soci
N

rues
Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat
Disponible para hablar!